



**MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS**  
Secretaría Municipal  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA NRO. 109.**

En Los Muermos a 12 Enero del 2016, siendo las 15:00 horas, se efectuó la sesión Ordinaria Nro. 109, del Concejo Municipal de Los Muermos presidida por el Sr. Alcalde Don **EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**, Secretario Municipal.

**ASISTIERON LOS SIGUIENTES SRS. CONCEJALES:**

- 1.- **SR. SERGIO HAEGER YUNGE.**
- 2.- **SR. ANTONIO GALLARDO CAILEO.**
- 3.- **SR. ERNESTO REINBACH HOFMANN.**
- 4.- **SR. ALBERTO DIAZ JARA.**
- 5.- **SR. LUIS BLANCO AREVALO.**
- 6.- **SR. ERNESTO BARRIA CUBATE.**

**ASISTIERON LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:**

**SR. JUAN SOTO VILLABLANCA**, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

**CONTENIDO TABLA**

- 1.- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
- 2.- **EXPOSICION SERVICIO PAIS.**
- 3.- **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
  - 3.1.- MEMORANDO N°02 DE DAF.
  - 3.2.- OFICIO 01578 DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE CHILE.
- 4.- **VARIOS**

**DESARROLLO DE TABLA**

- 1.- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

**OBSERVACIONES:**

**Concejal Haeger** corrige la observación en el acta, señalando que se llama prueba de agotamiento o bombeo constante que es lo mismo

**Concejal Reinbach** solicita incluir en las dos últimas actas el anfitrión de las actividades realizadas como concejales.

**Concejal Reinbach** señala que él consulto con respecto si él como particular, podía solicitar el arriendo de traslado de material ripioso, para realizar un mejoramiento en el Cruce Pérez. **Concejal Díaz** señala que él comento que este es un camino de mantención municipal y esto no está en acta, solicita incluir.

**Concejal Blanco** señala que él solicitó el arreglo de una alcantarilla en este sector y también no aparece en acta, solicita incluir.

## Acuerdo de Concejo N°769

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTA N°108 DE CONCEJO CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES.**

## 2.- EXPOSICION SERVICIO PAIS. Programa SERVICIO PAÍS Ciclo 2015-2016 CUENTA PÚBLICA COMUNAL

### Fundación para la Superación de la Pobreza, quienes somos.

Una **institución civil de interés público**, con relevante financiamiento estatal, que canaliza el compromiso social y profesional de un sector importante de la sociedad civil, en pos de **la superación de la pobreza desde un enfoque promocional, pluralista e independiente**

**Nace en 1994 como un Consejo**, convocado por el Presidente de la República para colaborar, desde la sociedad civil, en la Estrategia Nacional para la Superación de la Pobreza.

**En 1995 se transforma en Fundación de derecho privado** para desarrollar programas de intervención social y, **aportar una visión distintiva de la pobreza** desde la composición diversa de su directorio.



### Nuestra visión de pobreza

La pobreza es una experiencia que compromete diversos aspectos de la existencia humana.

- **TENER**
- **ESTAR**
- **HACER**
- **SER**

Se expresa en diversos **subsistemas**.

- **COMUNIDAD**
- **FAMILIA**

- **PERSONA**

Se vive de modos específicos en cada etapa del **ciclo de vida** en cada subsistema.

## **Programa Servicio País en la comuna de Los Muermos**

Propósito del Programa Servicio País:

“ Contribuir a que personas que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad social, visibilicen, activen y conecten capacidades y recursos para llevar a cabo proyectos de desarrollo en algún(os) ámbito(s) de su bienestar generando a la vez que jóvenes en pleno desarrollo profesional desarrollen competencias para la intervención en contextos de pobreza, que puedan posteriormente aplicar en los espacios laborales donde se desempeñarán.”

- \* Modelo de Intervención: **Visibilizar -Activar - Conectar**
- \* Ámbitos de intervención en la comuna: **Trabajo y Hábitat**



## **Programa Servicio País en la comuna de Los Muermos**

- \* Localidades

Sector Rural Costero: Estaquilla, La Pampina, Hua Huar.

Sector Urbano

- \* Alianzas (públicas / privadas / sociedad civil)

Fondo de Fomento Pesquero, INDAP. SERNAM, Instituto de Ciencia y Tecnología-Universidad Arturo Prat, Fundación Artesanías de Chile, PRODEMU.

- \* Contraparte municipal: Dirección de Desarrollo Comunitario

- \* Profesionales Servicio País:

**Yanina Muñoz Silva**, Ingeniera Comercial, Magíster en Dirección de Empresas.

**Gabriela Lizana Rivera**, Antropóloga.

## **Organizaciones**

- **Taller Laboral Flor del Mar (La Pampina)**

- **Taller Laboral Valle del Sol (Estaquilla Bajo)**
- **Unión Comunal de Talleres Laborales de Los Muermos**



- **JJ.VV N° 30 (Hua Huar)**
- **Agrupación de Algueros y Recolectores de Orilla Hua Huar (Hua Huar)**
- **Agrupación de Algueros, Buzos y Recolectores de Orilla Estaquilla (Caleta Estaquilla)**
- **Asociación Alguera La Pampina (La Pampina).**

#### **Líneas de Acción de las Orientaciones Técnicas Servicio País:**

Trabajo: Intervenciones Servicio País que contribuyen a mejorar la economía familiar y local.

Hábitat: Intervenciones Servicio País que promueven la construcción, mantención y buen uso de los espacios públicos.

Intervenciones Servicio País que fortalecen la gestión ambiental local.

#### **Proceso de Intervención**

- \* Problema/s priorizado/s por la comunidad en el proceso de diagnóstico participativo
- ***Débil puesta en valor de los modos de vida, oficios y territorios.***
- ***Débil puesta en valor de los oficios para el desarrollo de las economías familiares.***
- ***Débil gestión de la sostenibilidad de los recursos naturales presentes en la comuna***
- \* Recursos identificados por la comunidad en el proceso de diagnóstico participativo

Trayectoria de organizaciones sociales y comunitarias en los territorios, valoración de las organizaciones sociales y comunitarias, participación, dirigentes-as comprometidos-as.

## **Objetivos de las intervenciones**

1. Visibilizar y poner en valor los elementos identitarios y patrimoniales (historia, oficios, conocimientos locales y territorios) derivados del entorno medioambiental, así como de los modos de vida de las personas y comunidades que son parte de la comuna de Los Muermos.

2. Incentivar la participación social y ciudadana de personas y organizaciones en un marco de asociatividad e igualdad de género.

3. Fortalecer los emprendimientos productivos de personas y organizaciones, en términos de habilidades blandas, comercialización, planes de negocio, marketing, e incentivar procesos de diversificación e innovación de nuevos productos y/o servicios que mejoren las economías familiares y locales en un marco de comercio justo y redes de economía solidaria.

4. Contribuir en la gestión de la sostenibilidad de los recursos naturales, patrimonio natural, así como el cuidado/protección del entorno mediante la concientización medioambiental activa de personas y comunidades involucradas.

## **Principales Resultados**

- \* Logros y dificultades que la comunidad (grupos/organizaciones) atribuye a su experiencia en el Programa.

Logros: Postulación a Proyectos

Traspaso de Información

Participación en actividades

Actividades de capacitación

Dificultades: Periodicidad de reuniones y Visitas en Terrreno.

## **Logros y dificultades que los/as profesionales Servicio País destacan del desarrollo del Programa:**

- Participación en actividades y reuniones (convocatoria)
- Iniciativas (Taller de habilidades para personas emprendedoras, Feria Servicio País y Reunión ampliada de Algueros)

- Acompañamiento a reuniones y actividades institucionales a organizaciones (SERNAM, SUBPESCA, UNAP, INDAP, CONAPACH)

## **Dificultades:**

Comunicación

Movilización y acceso a los territorios, Recursos para desarrollo de actividades (materiales, alimentación).

## **Principales resultados**

Proyectos e Iniciativas impulsados en el marco del Programa: Postulación a SERNAM- GORE, FNDR 2% Cultura, Programa Más Capaz Mujer Emprendedora Sector Pesquero Artesanal, PROGYSO-INDAP.

Iniciativas: Taller de Habilidades para Personas Emprendedoras, Primera Reunión Ampliada de Algueros y Recolectores de Orilla de los territorios costeros de Los Muermos, Feria Servicio País.

## **Redes y/o alianzas construidas en el marco del Programa**

Fundación Artesanías de Chile, SERNAM, FPPA, UNAP, INDAP, PRODEMU

- \* Hitos y/o actividades relevantes desarrolladas
- \* Primer Seminario de Mujeres Campesinas y Indígenas de Los Muermos “ Sembrando Futuro“ UCTL; Día de la Alimentación UCTL, Participación en Intercambio de Semillas (Puerto Montt, Cochamó). Taller de Habilidades para Personas Emprendedoras, Feria Servicio País, Primera Reunión Ampliada de Algueros y Recolectores de Orilla de los territorios costeros de Los Muermos.
- \* Productos destacados

Vinculación UNAP

Articulación Agrupaciones de Algueros y Recolectores de Algas

Taller de Habilidades para Personas Emprendedoras

Feria Servicio País

Práctica País (minicápsulas audiovisuales)

**Ana Muñoz Rodríguez Cine y Comunicación Audiovisual, Universidad Viña del Mar.**

Objetivos General



Realizar micro-cápsulas que contribuyan a la puesta de valor de los elementos identitarios de las localidades costeras de la comuna de Los Muermos, de modo de visibilizar la diversidad de los modos de vida y comunidades; además de fortalecer el sello identitario de los productos y servicios de las economías familiares locales.

## Resultados Esperados

Los resultados esperados son cuatro micro- capsulas, que tendrán las siguientes temáticas

El clip 1, tendrá la misión de mostrar la cotidianidad de vivir en la costa (modos de vida), los oficios de las mujeres y su importancia en el entorno. Contará con una diversidad de testimonios de mujeres que trabajan en la costa de la Comuna de Los Muermos.

El clip 2, mostrará el trabajo de la recolección de algas y el cultivo de hortalizas bajo plástico y al aire libre en la localidad de Estaquilla, su proceso y sus problemáticas.

El clip 3, se apreciará la preparación de mermeladas en la localidad de la Pampina y como consiguen su materia prima autosustentable.

El clip 4, nos trasladaremos a la localidad de Hua- Huar, para plasmar el trabajo de los madereros, algueros y artesanos.

## **Sinopsis, Los Muermos / Estaquilla, La Pampina, Hua – Huar.**

El tratamiento audiovisual será abordado desde un ángulo contemplativo en donde imagen y sonido, tendrán relación, pero sonido quedará relevado a un segundo ámbito, sin dejar de lado lo que se estará relatando por el personaje, pero no se acompañara todo el instante al individuo, solo su voz nos acompañara en el viaje. Será una función propiamente informativa, contextualizando la información y aportando su valor testimonial y evocador. De esta manera siempre seguirá una línea de coherencia la banda imagen y la banda sonido, y una autonomía de la imagen. Este tratamiento nos permitirá poder disfrutar los paisajes que acompañan la costa, desde una mirada subjetiva.

## **Proyección y Desafíos Futuros**

### **\* Proyectos e Iniciativas**

		Logros	Productos
<b>Proyecciones Trabajo</b>	<b>Ámbito</b>	Identificación y reconocimiento de los potenciales nichos de iniciativas vinculadas a la gestión de turismo comunitario.	Elaboración de material de difusión de los elementos patrimoniales, atractivos paisajísticos y productos y servicios vinculados al turismo urbano-rural
		Proceso de rescate de la memoria histórica local para poner en valor oficios tradicionales y cultura inmaterial	Generar charlas sobre Turismo Patrimonio y Sustentabilidad

		Logros	Productos
<b>Proyecciones Hábitat</b>	<b>Ámbito</b>	Fortalecer las iniciativas destinadas a mejorar la sustentabilidad de los recursos naturales, especialmente algas y bosque nativo.	Apoyo en la gestión de iniciativas que velen por el manejo sustentable de los recursos naturales, especialmente en materia de repoblamiento de algas y gestión de recursos no madereros.
		Fomentar el intercambio de experiencias y rescate de la memoria de los oficios ligados a modos de vida y territorios rurales de la comuna de Los Muermos.	Realizar Encuentro de Memoria y Patrimonio de los Territorios Rurales de Los Muermos.
		Fomentar la asociatividad entre organizaciones comunitarias y productivas de los territorios costeros rurales que incrementen la gestión ambiental de los espacios de uso compartido	Formación de comités y facilitadores que velen por el resguardo, difusión y promoción del patrimonio y la identidad comunal, y la sustentabilidad ambiental (Educación Patrimonial, Educación Ambiental).

- **Hitos**

Ferias Productivas y de Emprendimiento que visibilicen el sector costero.

Plan de repoblamiento y explotación de algas del territorio costero.

Fortalecimiento de Organizaciones Algueras.

Plan de Desarrollo y Fomento del Turismo Costero.

- **Productos**

Cartografías de emprendimientos turísticos (difusión) Mesa de Turismo y Emprendimiento Costero

Diversificación productiva del sector algueros (algas para consumo humano)

- Alianzas y apoyos SUBPESCA, SERCOTEC, SERNAPESCA, GORE Los Lagos, Universidad Arturo Prat, Universidad de Los Lagos.



- **Agradecimientos**

- Patricio Zúñiga y Don Anarte Torres por su buena disposición a llevarnos a terreno, enseñarnos el territorio y compartir con las personas con las que trabajamos.
- Alexa Heinz por su apoyo permanente en las actividades del Programa y sus requerimientos.
- Alberto Inostroza por apoyarnos en amplificación y transporte de materiales en las actividades del programa.
- Don Juan Uribe por ayudarnos a mantener nuestra oficina limpia y transportarnos documentos a Puerto Montt.
- Tatiana Moya por su apoyo en la programación y búsqueda de recursos para el desarrollo de actividades.
- Luis Cárdenas por retomar el trabajo con el programa y mejorar la comunicación como contraparte.
- A las dirigentas y dirigentes de las organizaciones sociales, comunitarias y productivas que colaboraron activamente con el desarrollo de las intervenciones.

**Concejal Díaz** consulta si se realizo un proceso de vinculación con Bienes Nacionales. Gabriela responde que con Bienes Nacionales no se trabajo.

**Concejal Díaz** señala que hace años atrás los algueros tenían unas “ranchas” en la hacienda Parga y estas fueron destruidas y les cerró el acceso la Armada.

**Concejal Díaz** señala que la cordillera de costa siempre ha sido habitada por gente de escasos recursos, por lo que consulta si se tiene considerado alguna propuesta de trabajo distinta a la que hoy realizan; ya que ellos solo viven de los bosques la venta de leña y madera.

**Concejal Díaz** comenta que con la construcción de camping en nuestra costa se están destruyendo las dunas con el uso de estos vehículos motorizados. **Gabriela** comenta que este es uno de los problemas, además del tema de la basura.

**Concejal Reinbach** consulta cuantas OO.CC constituyeron. **Gabriela** se responde que solo trabajaban con OO.CC constituidas.

**Concejal Gallardo** consulta cuál de estos 4 sectores en los que se trabajaba está más débil el tema de la pobreza **SSPAIS** aumento que no posee esta información.

### 3.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

#### 3.1.- MEMORANDO N°02 DE DAF.

Del año 2015 en el convenio Indap-Municipalidad quedó saldo presupuestario por usar, el que se solicita reconocer para el 2016 como parte del Saldo inicial de caja en el bien entendido que, el Prodesal en quien ejecuta este convenio y existen compromisos contraídos de los cuales hay facturas emitidas el 2015 y otras que aún no se emiten.

Para lo indicado, la modificación solicitada por el DIDECO es la siguiente:

<b>MAYOR INGRESO</b>	<b>AUMENTA</b>	<b>M\$</b>
115.15	Saldo inicial de caja	1.570.
	<b>TOTAL</b>	

<b>MAYOR GASTO</b>	<b>AUMENTA</b>	<b>M\$</b>
21.04.004.001.012	Prest. Serv. Comunitarios-Prodesal	30.
22.09.999.001.005	Otros arriendos Prodesal	1.300.
22.11.999.001.002	Otros servicios Prodesal	240.
	<b>TOTAL</b>	<b>1.570.</b>

#### **Acuerdo de Concejo N°770**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MEMORANDO N°02 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.**

#### 3.2.- OFICIO 01578 DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE CHILE.

El Diputado Sr. Fidel Espinoza Sandoval, en sesión de sala celebrada el día 17 de Diciembre del 2015, ha requerido oficiar a Ud. Para emitir sus observaciones técnicas al Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto “Central Hidroeléctrica de pasada El Gato”, localizado en la comuna de Los Muermos, Provincia de Llanquihue.

#### 3.3 APROBACIÓN REGLAMENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.

**Concejal Díaz** señala que en el punto 6 no está definido el periodo de uso, solicita establecer esto.

**Concejal Díaz** señala que las tarifas se deberían de negociar según la condición socioeconómica de las personas.

**Concejal Gallardo** señala que en el punto 27 indica que se contratara una persona, consulta si será la misma persona y si realizara el mismo trabajo que hoy en día ejerce. **ADM. Municipal** responde que se contratara otra persona y se le designaran nuevas funciones distintas.

**Acuerdo de Concejo N°771**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, REGLAMENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL**

**3.4.- MEMORANDO N°05 DE DAF.**

El año 2015, el D.O.M. envió memo N° 346/2015 solicitando reconocer mayores ingresos de recursos SUBDERE, estos depósitos se recibieron a fin de año por lo que es necesario que el Concejo ratifique su aprobación a lo solicitado por la DOM y en bien de cancelar a los contratistas sus facturas prontamente, el presente documento sea aprobado como complemento del Memo N° 03/2016 de esta DAF, siendo el detalle el siguiente:

<b>MAYOR INGRESO</b>	<b>AUMENTA</b>	<b>M\$</b>
13.03.002.001	P.M.U.	24.032.
	<b>TOTAL</b>	<b>24.032.</b>

<b>MAYOR GASTO</b>	<b>AUMENTA</b>	<b>M\$</b>
31.02.004.003.001	Construcción Sede H. Huar	7.946.
31.02.004.003.002	Reposición sede Estaquilla Alto	6.702.
31.02.004.003.003	Resposic. Pre básico El Meli	9.384.
	<b>TOTAL</b>	<b>24.032.</b>

**Acuerdo de Concejo N°772**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°05 DE DAF, QUE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESO.**

**4.- VARIOS.**

**Sr. Alcalde** informa con respecto al concurso ADP jefe DAEM que realizo el servicio civil, señala que se tomo todo el tiempo que este Servicio dispone, informa que en la última ronda de este concurso quedaron tres personas una de ellas Don Belarmino Mansilla, Richard Morales, José Rodrigo Alarcón, y los que estaban empatados con el mayor puntaje de este concurso eran el Sr. Mansilla y Morales, además señala que solicito que le enviaran el informe de confiabilidad de debilidades y fortalezas de estos concursantes y da lectura al informe del Sr. Morales: “ el candidato denoto un mayor foco en demanda de índoles cotidianas lo que limita su capacidad para desarrollar una mirada más integral en relación a la variable que interviene en las situaciones que aborda desarrollando soluciones prácticas y alcance moderado, por otra parte requiere apoyarse de sus equipos de trabajo y jefaturas para resolver problemas de mayor complejidad, lo que merma su autonomía en la gestión, requiere potenciar su actitud más activa para desarrollar nuevas redes con actores que pueden potenciar sus resultados, además de promover un manejo mas enfático y motivado para impulsar a su equipo de trabajo en torno a los cambios de relevancia que quiera llevar” señala el Sr. Alcalde que esta fue una de las observaciones por la cual termino eligiendo al

Sr. Belarmino, además de ser esta persona de la Comuna; ya que él en mas de alguna oportunidad señalo que daría más apoyo a personas de la comuna, además señala que se eligió hacer este concurso de esta forma para hacer un concurso de forma transparente, comenta que se reunió con la directora del Servicio Civil por más de dos horas para ver este tema en la ciudad de Santiago, en este concurso llegaron más de 107 concursantes, y en la primera etapa se redujeron a 22 debido a que no poseían magister, además informa que en marzo cuando venza la jefatura del director del Colegio Mabel Condemarin también realizara este mismo concurso para realizar esta elección de Director, para tener a todos los directores elegidos por ADP. **Concejal Blanco** consulta quien realiza las bases de este concurso de jefe DAEM. **Sr. Alcalde** señala que el Servicio Civil pero estas bases tienen una estructura tipo que son modificadas de acuerdo a la comuna para efectos de abordar las problemáticas comunales **SECMUN** señala que las bases las realiza el servicio civil y el convenio de desempeño las realiza el municipio. **Concejal Blanco** consulta quien realiza el convenio y esto no pasa por el Concejo Municipal. **SECMUN** señala que el convenio lo realiza el Sr. Alcalde. y después solo tiene la obligación de informar al concejo municipal de este concurso. **Concejal Díaz** señala que si este concurso está disponible. **Sr. Alcalde** responde que esto está disponible en la página del Servicio Civil desde hace un mes atrás. **SECMUN** señala que se aprobó el PADEM con la salvedad de que serian modificado debido a que existiría un nuevo jefe DAEM y este plan tenía algunos vacios metodológicos. **Concejal Díaz** señala que el Sr. Belarmino Mansilla es más accesible a conversar que la anterior jefe DAEM Sra. Nancy Añazco, y lo que realmente importa es que a la comuna le vaya bien. **Sr. Alcalde** señala que la anterior jefa DAEM realizo un buen trabajo con sus altos y bajos y al final de su periodo le hubiese gustado entregar un reconocimiento por el trabajo que realizo en la comuna ya que fueron más de 30 años prestando funciones, pero él no fue considerado.

**Sr. Alcalde** informa que solicito al nuevo jefe DAEM la revisión de la carga horaria de la dotación que se presento en concejo; ya que considera que se puede bajar por que existe al parecer una sobre dotación de cargas de horas, además del manual de funciones del personal, sobre todo en las jefaturas, ya que se manejaba todo en una jefatura además de las responsabilidades de cada encargado de escuela y esto esta solicitado para marzo el cual se le entregara al concejo. Además de las planificaciones de las capacitaciones, esta es la tercera etapa que se está ejecutando, respecto de cómo van a programar estas; ya que el convenio de desempeño dice que estas se deben realizar de acuerdo a las necesidades de la organización y no a las ofertas del mercado, además comenta algo que es muy importante, que las capacitaciones puedan ser demostradas que se llevan al aula, “porque los profesores me van a disculpar, ya que hasta por señales de humo se capacitan y van a 500 cursos los mejores y nadie sabe si esto llega al aula” **Concejal Blanco** señala que los profesores le han manifestado que a las capacitaciones siempre asisten los mismos y en distintas aéreas si existía la posibilidad. **Sr. Alcalde** comenta que esto se solicitó y en lo que se está trabajando. **Concejal Blanco** señala que como jefe en la comisión de educación le gustaría estar informado de que se priorizo en el concurso para elegir al perfil del jefe DAEM y saber de acuerdo a que priorizaciones del convenio que realizo el municipio de acuerdo a las bases. **Concejal Díaz** señala que lo que más ha extrañado es la participación de los padres y los centros de alumnos. **Sr. Alcalde** informa que ahora los profesores y asistentes de la educación solo tendrán sus 15

días de vacaciones por igual, ya no se aceptarían los 21 días de vacaciones que normalmente se tomaban y se mandó a llamar a estos funcionarios, para retomar sus labores. **Concejal Blanco** consulta a raíz del último informe emitido por control, la Sra. Nancy devolvió los fondos por cobro de hora extras. **Sr. Alcalde** señala que esto fue descontado en las últimas liquidaciones de remuneraciones, además informa que él no comunicó antes de este concurso debido a los plazos y donde no hubo reunión de concejo durante el transcurso de este mes he informado antes a la comunidad vía radial fue por qué sintió el derecho de informar al personal.

**Sr. Alcalde** solicita permiso para retirarse de forma anticipada de la reunión debido a que debe viajar a Valparaíso; ya que mantendrá reunión con contraalmirante de la Armada sobre el tema que nos afecta en el sector de Estaquilla. **Concejal Díaz** consulta si se realizó la entrevista que solicitó el Diputado Espinoza. Sr. Alcalde responde que sí, se realizó y llevaron algunos dirigentes. **Concejal Blanco** consulta si en el muelle que se construirá en la Caleta Estaquilla existirá una central de la Armada. Sr. Alcalde responde que no, solo el Alcalde de Mar y administración de caleta, pero se está solicitando una delegación de la Marina.

**Concejal Reinbach** consulta con respecto a la celebración de la Semana Muermuna año 2016. **SECMUN** señala que mañana se informará a la comuna la parrilla artística de las actividades de verano. **Concejal Díaz** consulta quienes conformar la comisión de funcionarios quienes ven las contrataciones de artistas para actividades de verano, ya que se debió haber consultado a los concejales su opinión con respecto a la contratación de los artistas. **SECMUN** señala que este requerimiento debió haber solicitado al Sr. Alcalde.

**Concejal Reinbach** consulta si existe Capitán de Carabineros en la Comuna; ya que en el cruce del sector de Millaray había un auto volcado y estuvo toda la noche y hasta las 9 de la mañana y nunca llegó Carabineros, señala que esto da a entender de mala imagen por parte de Carabineros. **SECMUN** señala que oficialmente aun no ha sido nombrado ningún funcionario, pero está firmando los oficios el Sr. Felipe González. **Concejal Díaz** informa que conversó con el Sr. Hernán Westermayer a quien le consultó si estaba dispuesto a vender el terreno colindante de la Sub-Comisaría y le respondió que sí, no tenía inconvenientes, por lo que solicita el Concejal ver la posibilidad de un proyecto para la compra de este terreno y de hacer una nueva infraestructura; ya que la existente se encuentra en pésimas condiciones.

**Srs. Concejales** concuerdan con solicitar su asistencia a concejo, del nuevo Capitán de Carabineros de la comuna.

**Concejal Reinbach** señala que los vehículos estacionados en las calles fuera de los talleres mecánicos entorpecen el orden del tránsito vehicular, por lo que se requiere un inspector municipal para regular esto. **SECMUN** señala que el Sr. Alcalde dejó destinado en el presupuesto fondos, para la contratación de un inspector municipal.

**Concejal Díaz** solicita dejar en el fondo inicial de caja, el monto que se trató en sesión de concejo anterior, para asistir a capacitaciones durante el transcurso de

este año. **Concejal Reinbach** comenta con respecto a esto no se tendrá inconvenientes como otros colegas por participar a capacitaciones han sido denunciados, ya que no se puede viajar por que si, ya que yo no puedo viajar en el mes de junio si ya después no voy a continuar siendo edil. **Concejal Gallardo** comenta que estos casos que aparecen en la televisión son casos distintos en donde cobran boletas. **SECMUN** señala que en la próxima sesión se realice presentación con respecto a las capacitaciones en las que han participado.

**Concejal Barría** informa que se encontró con Vialidad, el día de hoy y solicito que realicen el compromiso que está pendiente realizar en el sector de Cumbre Alta, por lo que se comprometieron a ir el día jueves para ver esto en detalle.

**Concejal Barría** comenta que en conversaciones que ha mantenido con los choferes del equipo vial municipal, solicita que estos participen en diversas capacitaciones de perfeccionamiento para ir mejorando en el rubro de forma teórica.

**Concejal Gallardo** consulta que ha pasado con respecto al colapso del alcantarillado, que afecta a los vecinos de la Villa San José. **ADM. MUNICIPAL** responde que se contrataran camiones bastos que son más eficientes, pero hay que ver la disponibilidad de ESSAL; ya que hay un solo camión para toda la región. **SECMUN** señala que conversando con el Concejal Gallardo hace días atrás concuerdan que existe un comité quienes estar a cargo y son corresponsables y pueden colaborar con los costos de este trabajo; ya que la municipalidad se está haciendo cargo de toda la limpieza del alcantarillado de la comuna y las personas no están siendo responsables, y como el comité cobra por el tema del agua podría cobrar una costo adicional por el alcantarillado para cancelar cuando suceda este tipo de situaciones.

**Concejal Gallardo** consulta si ESSAL venderá agua en los tiempos de sequia y si esto se coordinará con camiones aljibes como se hizo el año pasado. **SECMUN** señala que el año pasado se quedo debiendo a estos proveedores de camiones y este año no pretenden trabajar con nosotros; ya que a nivel regional no se cancelo y este problema no solo afecta a nuestro municipio, ahora lo que se pretende hacer es que la ONEMI envíen los recursos a los municipios para nosotros contratar y cancelar esto de forma directa, por lo que se están esperando estos recursos.

**Concejal Gallardo** informa que en el sector de Cumbre Alta el Sr. Eduardo Iturrieta tiene disponible la venta de material ripioso. **Concejal Díaz** consulta si esta persona vende material por metro cubico o el terreno por superficie. **Concejal Gallardo** responde que vende solo material ripioso.

**Concejal Gallardo** consulta con respecto a las personas que entregaban pensión a los trabajadores de la empresa Atacama, este tema se le dará solución. **SECMUN** señala que el Sr. Alcalde informo el proceso. **Concejal Díaz** señala que él estuvo revisando las actas de Concejo anterior y se dejo el presupuesto y se nombro al Sr. Cárcamo para finalizar esta obra; ya que con los recursos que se alcanzaron a retener a la empresa se alcanzaba a terminar la obra del alcantarillado y porque esto no se ha terminado. **SECMUN** señala que cuando los



proyectos pasan a liquides deben pasar por actualización de presupuesto y esto fue informado por el DOM. **Concejal Díaz** señala que el DOM informo que con los recursos que existían se alcanzaba a terminar esta obra y que incluso existían dos oferentes para ejecutarlo cosa que se eligió en concejo al Sr. Cárcamo. **SECMUN** señala que esto fue lo que se envió a Contraloría y se está esperando la respuesta.

**Concejal Gallardo** informa que algunos asistentes de la educación no han percibido de la misma forma el pago del bono por rendimiento y desempeño del año pasado y si este año se tramitara para ser cancelados. **SECMUN** señala que ellos deberían enviar una solicitud al ministerio de Educación. **Concejal Gallardo** comenta que como gremio no funcionan bien, bueno existen pero no tienen una buena directiva. **Srs. Concejales** concuerdan con reunirse con las personas afectadas el personal DAEM para informar por qué no se han cancelado estos recursos.

**Concejal Blanco** comenta que la comisión de Agua se debería de reunir para realizar una reunión de comisión, para ver como se trabaja este año, propone reunirse el próximo martes a las 10:00 hrs en la sala de reuniones con el Sr. Adm. Municipal. **Srs. Concejales** concuerdan con esto además se deja destinado como presidente de la comisión el Concejal Blanco.

**Concejal Blanco** comenta que en el sector de Estaquilla las luminarias no están funcionando de forma correcta. **ADM. Municipal** responde que este problema se producía debido a que alguien manipulaba los automáticos.

**Concejal Blanco** comenta que el caudal del pozo del sector de estaquilla estaría fallando. **Concejal Díaz** señala que cuando fue alcalde en esos tiempos se hizo un pozo de vertiente y se adquirió un estanque este terreno era del Sr. Ramón y el municipio lo compro.

**Concejal Blanco** consulta que pasa con el proyecto de cambio de postacion. **SECMUN** señala que este proyecto está muerto.

**Concejal Blanco** señala que en el sector de Estaquilla donde Gastón Vargas en el puente surgidero esta parte se inunda.

**Concejal Blanco** solicita que se disponga de un contenedor de basura en el sector de Paraguay Chico en donde existe “una Playita”, en el rio El Molino y dos en el sector de Estaquilla.

**Concejal Blanco** sugiere homenajear en celebración de Semana Muermina a los tres colegas concejales que no continuaran ejerciendo funciones de concejales. **Concejal Díaz** sugiere homenajear a la persona que dono el terreno para la plaza de nuestra comuna el Sr. Braulio Oyarzo.

**Concejal Gallardo** consulta que medidas tomo la municipalidad con el inconveniente del fin de semana en el CESFAM. **SECMUN** solicita entregar mayor detalle de este inconveniente ya que no maneja mayor información. **Concejal Gallardo** señala que según lo que le comentaron, fue que en la sede de Los



Volcanes realizaron una fiesta con jóvenes de Pto Montt, que arrendaron, en esta fiesta un joven fue lesionado y llegó carabineros quien lo llevó al CESFAM y estos se fueron, mientras tanto llega esta turba de jóvenes a rescatar a este joven al CESFAM destruyendo y apropiándose todo lo que había en su paso, señala que aquí existe responsabilidad de los dirigentes quienes facilitan esta sede **SECMUN** señala que en conjunto con Pamela Toledo han averiguado que un joven de la comuna quiere celebrar su cumpleaños esto lo publica en Facebook se hace masiva esta celebración y dejan la escoba estos jóvenes que vienen de Pto. Montt. Y esto se ha repetido en sede de la junta 2-54-17. **Concejal Díaz** esto es un acto delictual aquí existen cámaras y deben haber personas responsables de sus hechos se debe hacer una investigación formal. **Sr. Darío Poblete** agrega que el inconveniente se origina debido a que carabineros encontró un joven lesionado y lo llevó al CESFAM, de ahí este grupo de alrededor de 45 personas llegaron al CESFAM a rescatarlo y ocasionaron estos desmanes que ya saben, personal del CESFAM llamo a Carabineros para solicitar refuerzos y estos le respondieron que en este momento no lo podría atender a su llamado de ayuda debido a que se encontraban en un operativo, además señala que el mantuvo conversación con el cabo Faundez quien le señaló que se está investigando esta situación; ya que en esta situación se debía haber pedido refuerzos a Carabineros de Cañitas y Paraguay Chico, la persona que estuvo esa noche de guardia no realizó el trabajo que correspondía en esta institución, además señala que existen dos teorías en esta situación una de ellas es la que menciona Carabineros que es que ellos rescataron a este joven y la otra es que Carabineros detuvo a este joven y lo llevó al CESFAM, pero en ambas situaciones Carabineros tiene la responsabilidad. **Concejal Díaz** señala que en esta situación se debe pedir permiso ya que habrá consumo de bebidas alcohólicas. **Srs. Darío Poblete** señala que al parecer se estaba celebrando el cumpleaños de una familiar de la presidenta de la Junta de Vecinos. **Srs. Concejales** concuerdan con esta moción y solicita que Carabineros y la presidenta de la Junta de Vecinos, entregue un informe de esta situación y se formalice la denuncia por los daños ocasionados al servicio público de salud.

Sin más que tratar en el nombre de Dios se cierra la sesión siendo las 18:40 horas.

**TATIANA MOYA LEIVA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**  
**ALCALDE**